

JUNTOS HACEMOS CULTURA CCE



PLAN DE TRABAJO "JUNTOS HACEMOS CULTURA" ING. HUGO PATRICIO EGÜEZ BRAZZERO CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN" Período 2021-2025

Distinguidos directores de los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", reciban mi fraterno saludo y consideración, a la vez, hago extensivo al personal que Ustedes dirigen, por su compromiso y ardua labor en el cumplimiento de las demandas culturales que el país requiere en este momento de profunda crisis provocada especialmente por la pandemia.

Para mí es un honor dirigirme a Ustedes, con el objetivo de presentar el plan de trabajo como CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION" Período 2021-2025. Considerando su valioso tiempo, por sus amplias responsabilidades, este será concreto y de antemano estoy agradecido por la atención prestada.

Soy el primero en reconocer el trabajo que desempeñan, la dedicación, el compromiso puesto en esta noble tarea de defender los derechos culturales de nuestra nación, que han sido permanentemente vulnerados; conscientes de que quienes han sufrido las peores consecuencias son los artistas y gestores culturales, pero también nuestra Institución, con continuos recortes presupuestarios, especialmente en sus Núcleos Provinciales. Bajo esas consideraciones, creo profundamente en que es necesario el mejoramiento de las condiciones en las que desarrollamos nuestro trabajo, sean estas a nivel económico, técnico y humano.

En este marco, quiero invitarles a ser parte de la ejecución del plan de trabajo presente y enriquecerlo con sus propuestas, con el afán de alinearnos con el proceso de mejoramiento continuo. Es fundamental buscar la eficiencia y eficacia de la acción administrativa que desarrolla la Institución, para que se reconozca nuestra capacidad de ejecución de proyectos, y logremos mayores fondos para la cultura, desde diferentes ámbitos públicos, privados y de la cooperación internacional. Este es y será un pilar fundamental para la defensa de nuestra institución ícono de la cultura del país.

Esto exige que la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales entren en un proceso cíclico de autoevaluación, planeación, acción que permita de manera periódica reconocer lo que estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo y darlo a conocer a través de mecanismos de comunicación que nos mantenga siempre cohesionados. El plan de mejoras permitirá superar a tiempo las deficiencias del proceso, y ajustar nuestra labor para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Les invito a borrar las diferencias, si existieran, y dar paso a un trabajo conjunto para superar los problemas que se presentan al inicio de un nuevo periodo, pero, sobre todo, ante la difícil situación económica, política y social, que nos acoge en estos momentos.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Las mejores soluciones se las debe buscar a través del diálogo y la concertación, entre quienes conformamos la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Lejos del centralismo, esta propuesta está basada en el marco de la normativa vigente y, ante todo, con el afán de garantizar una política de participación amplia y democrática de quienes conformamos la CCE, Sede Nacional, Núcleos Provinciales, gestores culturales, artistas y la comunidad en general.

En sus manos está llevar un liderazgo que sea referente en sus comunidades, y que engrandezca a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, creada para el desarrollo de la cultura del país, considerando sus grandes riquezas y potencialidades. Por años, la CCE fue referente ideológico, cultural, artístico, y hoy debe recuperar su pertinencia para el cumplimiento de su función social, siendo el espacio ciudadano para la reconstrucción de un nuevo país que emerge tras la pandemia.

Es indispensable generar espacios de formación cultural integral, que además de abrir la mente para el aprendizaje de la cultura, sea también promotora de valores, principios, hábitos y aptitudes que la sociedad ecuatoriana demanda. Para todo esto es necesario generar proyectos, tocar puertas de aliados de la cultura, vencer rechismos y trabajar conjuntamente por los mismos ideales.

Se ha estructurado el plan de trabajo considerando lo que describe la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Registro Oficial Nro. 913, sexto suplemento, del 30 de diciembre de 2016, y además del Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, sobre la base de los cuales se define la misión y visión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" a las mismas que se alinean los objetivos de la ley, objetivos del Plan Estratégico Institucional de la CCE, objetivos operativos, estrategias, líneas de acción, planes, programas y proyectos, indicadores, resultado y responsables de su ejecución.

Compañeros son ustedes quienes pueden hacer viable este plan de trabajo, basado en la experiencia y conocimientos que durante 30 años he adquirido, y de mi equipo de profesionales, que conocen y aman a la Institución, que puede transformar los hábitos limitantes que acarrea en su interior, y así generar una nueva gestión con mayor calidad técnica y humana. Debemos fortalecer las áreas de Planificación y Jurídico, mejorar las áreas Administrativa y Financiera; potenciar las áreas agregadoras de valor con la participación más activa de los Núcleos Provinciales; y, generar una comunicación más integral y global a nivel institucional.

Por tanto, esta propuesta busca enfocar el trabajo de la Sede Nacional en el apoyo a los Núcleos Provinciales, generar diferentes proyectos que recojan las necesidades locales, y juntos vencer los problemas que restringen la capacidad de gestión cultural en cada provincia. Cuando fui Director de Planificación ya lo hicimos, a través de la Unidad de Proyectos que brindaba todo el asesoramiento a los Núcleos Provinciales para generar una batería de proyectos que fueron gestionados y financiados por las entidades gubernamentales rectoras.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Les reitero mi confianza y apoyo convencido de que JUNTOS podemos ubicar a nuestra Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" en el sitio que le corresponde a nivel nacional e internacional.

La "CCE espacio para la construcción colectiva de manifestaciones culturales articuladas al Sistema Nacional de Cultura. Constituyéndose en una institución planificada y especializada para el ejercicio de los derechos culturales, al servicio de la comunidad"

PRESENTACIÓN. -

El Plan de Trabajo para la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" propone las acciones que se implantarán en materia de gestión cultural a escala nacional, considerándose como el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad, durante el período 2021 - 2025.

Esto implica el fortalecimiento de la planificación local de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, además a la planificación estratégica de la Sede Nacional en todas sus dimensiones y programas, así como su concurrencia con las políticas del Sistema Nacional de Cultura, planes, programas y proyectos, tal como se muestra en el mapa adjunto. La concurrencia debe orientarse al fomento de propósitos en el territorio, de manera participativa con las comunidades, grupos de formación y organización del sector cultural, teniendo siempre presente un proceso inclusivo para todos los actores.

Este plan de trabajo se consolida en base a la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Registro Oficial Nro. 913 sexto suplemento del 30 de diciembre de 2016.

Además del Art. 227 de la Carta Fundamental del Estado Ecuatoriano, que establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

PLAN DE TRABAJO (2021- 2025).

La Constitución de la República del Ecuador año 2008, concibe al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, cuya soberanía radica en el pueblo.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera, como lo determina la Ley de Cultura que se encuentra vigente desde el 30 de diciembre de 2016.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Dentro de un plan de desarrollo cultural, se debe considerar como prioritario la difusión y fortalecimiento del arte y cultura nacional, para mejorar el desarrollo integral, la participación y compromiso concertado con la comunidad, propendiendo a consolidar la identidad del pueblo ecuatoriano, para que sea insertado a la memoria colectiva nacional e internacional.

En el Art. 152 de la Ley de Cultura, se establecen como finalidades de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, lo siguiente:

“La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.- La Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá como finalidad planificar y articular la circulación de obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social en el territorio nacional e internacional. Tendrá a su cargo la coordinación, supervisión de la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del trabajo de los núcleos provinciales”.

Con la actual Ley de Cultura aprobada, existe un inédito reto para el sector cultural del país, en especial para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, ya que se debe conformar una moderna institucionalidad a nivel nacional, enfocada en las atribuciones y responsabilidades otorgadas a cada una de sus autoridades.

Es así que el presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la institución;
- Presidir la Junta Plenaria, con voto dirimente;
- Promover las relaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión con las demás instituciones del Sistema Nacional de Cultura;
- Promover vínculos regionales e internacionales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y representarla a nivel internacional;
- Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de la planificación de circulación de contenidos culturales de los núcleos;
- Articular planes, programas y proyectos con el ente rector de la cultura y patrimonio;
- Coordinar a nivel nacional la ejecución de planes, programas y proyectos de circulación de bienes y servicios artísticos, culturales, patrimoniales y de memoria social con criterio territorial;
- Coordinar, dar seguimiento y evaluar la gestión de los núcleos provinciales;
- Coordinar acciones conjuntas de fortalecimiento de la gestión cultural de los núcleos provinciales;
- Diseñar y ejecutar la programación nacional de los elencos de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión;
- Identificar y proponer a la Junta Plenaria lineamientos de gestión cultural para los núcleos provinciales;

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



- l) Emitir los actos administrativos que requiera la institución para su funcionamiento; y,
- m) Elaborar y presentar los informes requeridos por la Junta Plenaria.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana es una entidad con una historia, que va a cumplir 77 años de existencia, desde su creación el 9 de agosto de 1944 por mandato del Presidente Velasco Ibarra, llevando el nombre del ilustre escritor lojano Benjamín Carrión.

Desde entonces la presidencia nacional de la matriz de la CCE, hoy sede nacional, ha sido ejercida por memorables pintores, escritores, intelectuales, ente otros, que han tenido el interés de llevar la cultura del país a transformadoras instancias.

En el transcurso de casi 30 años sirviendo en esta noble institución, se ha trabajado por la difusión de la cultura, elaboración y ejecución de proyectos de la Sede Nacional como de los Núcleos Provinciales, apoyo y asesoramiento que han requerido, reclamos y liquidaciones del 2 % que recibían los Núcleos provinciales y la Matriz de las Autoridades Portuarias del Ecuador; sin embargo, considero que con una diferente línea de pensamiento, podemos lograr representativos cambios con una visión técnica, desde la experiencia en la gestión administrativa y cultural, adquirida desde el nivel operativo y directivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Un hecho histórico y único que logramos en conjunto con algunos Directores y personal técnico de los Núcleos Provinciales y de la Matriz en el periodo 2009 - 2012, fue haber conseguido recursos de inversión pública adicionales a los presupuestos institucionales, gestión que se logró por la perseverancia e insistencia ante el Ministerio de Cultura y SENPLADES, como representante del Presidente Nacional de la CCE, de ese periodo, Dr. Marco Antonio Rodríguez, ante estas instituciones, defendimos nuestros proyectos a nivel nacional hasta conseguir su aprobación y la transferencia de presupuesto respectivo, los que se ejecutaron en su primer año ya que eran proyectos aprobados plurianuales (cuatro años), lamentablemente, por cambio de autoridades y terminación de mi gestión como Director de Planificación no se continuó con este logro y se perdieron los presupuestos de inversión pública de los siguientes años.

Como Director de Planificación de la CCE participé en la Articulación Interinstitucional para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, avalado por la Ing. Erika Silva, Ministra de Cultura, en ese periodo.

Pienso que en la actualidad existe la necesidad de que la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión desde la Sede Nacional, efectúe un trabajo con enfoque mancomunado conjuntamente con los núcleos provinciales, se enmarque en una perspectiva en la cual pueda consolidar a todos los núcleos con las generaciones existentes que han trascendido en el tiempo avizorando los cambios tecnológicos y comunicacionales.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Es el momento de capacitar, potencializar y difundir los conocimientos y competencias adquiridas en todos estos años por los servidores y trabajadores de la Casa de la Cultura Ecuatoriana a nivel nacional, y alinearnos estratégicamente en el nuevo Sistema Nacional de Cultura.

También es necesario comprometerse en la preparación de la reglamentación, normativa y directrices que serán impartidas por el ente rector de la cultura nacional, para progresar organizados pensando en el beneficiario principal la sociedad ecuatoriana.

Bajo este contexto, en el nuevo marco legal para la institución se encuentran definidos los objetivos, los cuales se alinean en la presente propuesta de trabajo.

PROYECTO MARCO 2021 - 2025

Considerando la Ley Orgánica de Cultura, capítulo 8 artículo 152 De su finalidad, se define lo siguiente.

Misión. - La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es un espacio de cultura para expresar y activar la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad, mediante procesos que orienten a planificar y articular la circulación de obras, bienes y servicios culturales patrimoniales, en el territorio nacional e internacional; a coordinar y supervisar la planificación y efectuar el seguimiento, monitoreo y evaluación del quehacer de los núcleos provinciales.

Visión 2025. - Ser una institución de referencia significativa en el ámbito cultural y reconocida a nivel nacional e internacional por constituir un espacio de encuentro común, de convivencia y ejercicio de los derechos culturales, que expresan la pluralidad cultural y artística, memoria histórica y la interculturalidad.

OBJETIVO DE LA LEY No. 1:

Coordinar el proceso de planificación en todos los Núcleos Provinciales, considerando las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Sistema Nacional de Cultura.

Objetivo Estratégico PEI-CCE No 1

Contribuir al Direccionamiento Estratégico de los diferentes Núcleos Provinciales de la CCE, fortaleciendo el Sistema Nacional de Cultura.

Objetivo Operativo CCE No. 1

Consolidar el conocimiento de la metodología para la estructuración de la planificación estratégica, planes, programas, proyectos y presupuesto en el contexto de la política pública.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Estrategia

Desarrollando procesos de capacitación del personal en el área del Direccionamiento Estratégico.

Objetivo Operativo CCE No.2

Coadyuvar en el diseño del plan estratégico de los Núcleos Provinciales de la CCE, en el entorno de la política pública.

Estrategia

Estructurando el Plan Estratégico de los Núcleos Provinciales de la CCE.

Líneas de acción / iniciativas

Dotar de instrumentos de apoyo a la administración que impulsen el desarrollo de la gestión institucional (inversión, compras públicas, administración y provisión y bienes y servicio, entre otros).

Plan

Desarrollo de la Gestión Institucional

Programa No.1

Capacitación del personal

Proyecto No. 1

Capacitación y fortalecimiento de los conocimientos del Direccionamiento Estratégico

Programa No.2

Direccionamiento Estratégico Institucional

Proyecto No. 2

Estructuración del Plan Estratégico de los Núcleos Provinciales

Indicador No. 1

Capacitaciones realizadas

Indicador No. 2

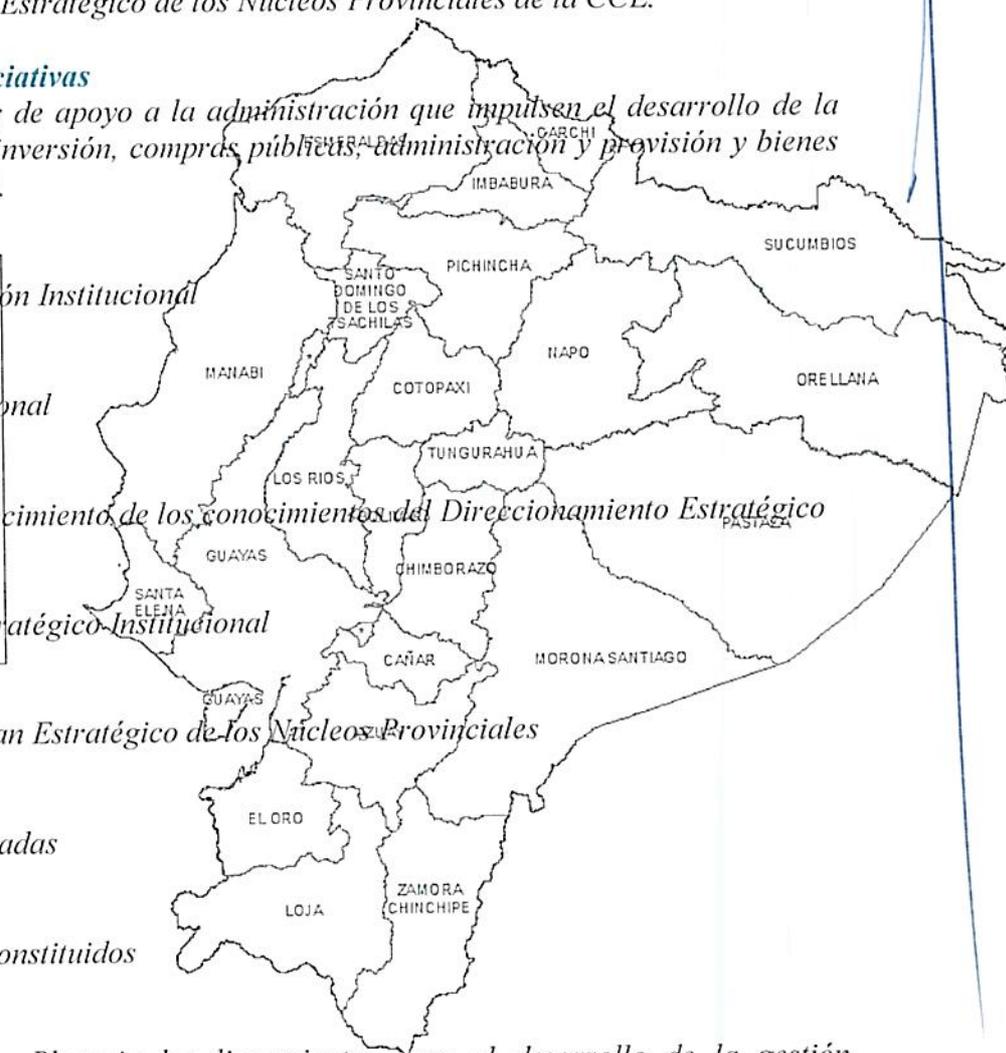
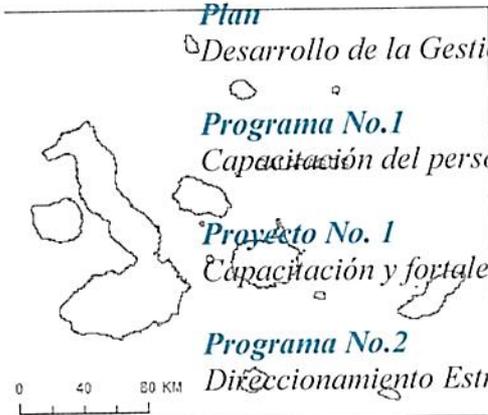
Planes Estratégicos constituidos

Resultados

Proponer a la Junta Plenaria los lineamientos para el desarrollo de la gestión operativa de los Núcleos Provinciales orientados a:

- **Inversión**

- ✓ Con la formulación de proyectos culturales de inversión pública.
- ✓ La consecución de financiamiento para la ejecución de los proyectos, para movilizar la participación de nuevos gestores culturales en el diálogo y debate para el ejercicio de los derechos culturales.



JUNTOS HACEMOS CULTURA CCE



- **Compras públicas**
 - ✓ Instrumentación de los diferentes procesos de contratación de compras públicas (desconcentrado y descentralizado).
- **Administración y provisión de bienes y servicios**
 - ✓ Garantizar una ágil y oportuna provisión de bienes y servicios, a través de la autogestión, así como con convenios interinstitucionales.

Responsables

Considerando a la Institución como un todo en la cual se integre la Sede Nacional, así como cada Núcleo Provincial, Sedes Cantonales Núcleos del Exterior, gestores culturales, actores, artistas, y la comunidad como un sistema y que cada participante y su entorno es importante para desarrollo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

OBJETIVO DE LA LEY No. 2:

Evaluar la eficiencia, eficacia y productividad de los planes y actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la activación de la memoria social y el patrimonio cultural, ejecutadas por parte de los Núcleos Provinciales.

Objetivo Estratégico PEI-CCE No. 2

Participar en la delineación de un modelo de evaluación que proporcione información de la gestión desarrollada por los Núcleos Provinciales de la CCE.

Objetivo Operativo CCE No. 3

Reforzar la comprensión de los procesos de evaluación y control que desarrollan los Núcleos Provinciales de la CCE.

Estrategia

Implementando procesos de capacitación del Sistema de Evaluación.

Líneas de acción / iniciativas

Construcción del sistema integrado de gestión de la calidad en el desarrollo cultural; con la participación de todos los gestores culturales de los Núcleos Provinciales de la CCE.

Plan

Gestión de la calidad en el desarrollo cultural

Programa No. 3

Capacitación en el desarrollo de sistemas de gestión interna

Proyecto No. 3

Reforzar los conocimientos de los procesos de evaluación y control

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Resultados

- Asesoramiento técnico especializado y permanente a todos los Núcleos Provinciales para que cumplan con la ejecución total de sus planes y presupuestos anuales o plurianuales.
- Determinación de estándares de calidad para alcanzar los más altos niveles de competitividad en la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, en los Núcleos Provinciales,

Responsables

Considerando a la Institución como un todo en la cual se integre la Sede Nacional, así como cada Núcleo Provincial, Sedes Cantonales, gestores culturales, actores, artistas como un sistema y que cada participante y su entorno es importante para desarrollo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

OBJETIVO DE LA LEY No. 3:

Planificar y coordinar la circulación de las obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales, nacional e internacionalmente, con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura.

Objetivo Estratégico PEI-CCE No. 3

Administrar el proceso de transición, adaptación y adecuación de la gestión operativa de la CCE, al entorno del Sistema Nacional de Cultura, a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Cultura y a la ejecución de la política pública de Cultura.

Objetivo Operativo CCE No. 5

Fortalecer el Modelo de Gestión de la CCE, determinando herramientas administrativas y técnicas coherentes con el escenario en que se desenvuelve la Institución.

Estrategia

Desarrollando herramientas administrativas y técnicas competitivas

Líneas de acción / iniciativas

Definir un modelo de gestión apropiado y alineado con la visión, misión, y objetivos estratégicos, a fin de alcanzar la excelencia organizacional incorporando tecnologías de la información y comunicación para la modernización de los procesos culturales.

(Con herramientas administrativas tales como: Direccionamiento estratégico, Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), Estatuto orgánico funcional por procesos, Manuales de organización unidades administrativas y técnicas, Manuales de procedimiento, Manual de descripción de puestos, Indicadores e índices de gestión, Sistema Nacional de Cultura, Ley Orgánica de la Cultura, Ejecución de la política pública de cultura).

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Plan

Modernización de los procesos estratégicos, sustantivos y adjetivos

Programa No.5

Desarrollo de capacidades estratégicas y operacionales

Proyecto No. 5

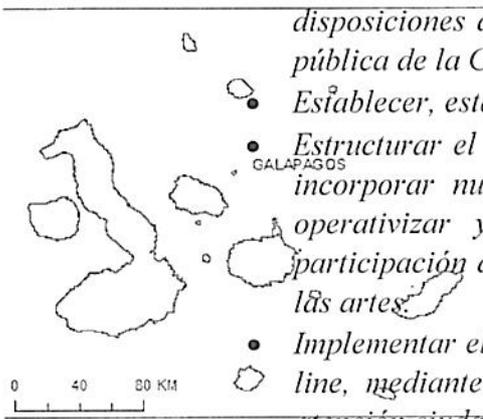
Capacitación del personal en herramientas administrativas y técnicas

Indicador No. 5

Herramientas administrativas y técnicas competitivas desarrolladas

Resultados

- Gestionar el proceso de transición, adaptación y ~~ejecución~~ ^{operativa} de la gestión operativa de la CCE, al entorno del Sistema Nacional de Cultura, a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Cultura y ~~ejecución~~ ^{ejecución} de la política pública de la Cultura.
- Establecer, estandarizar, normar y socializar el Modelo de Gestión de la CCE.
- Estructurar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), para incorporar nuevas herramientas y tecnologías de desarrollo que permitan operativizar y optimizar la gestión institucional, a fin de impulsar la participación de la ciudadanía en las actividades culturales para el disfrute de las artes.
- Implementar el Gobierno electrónico con la prestación de servicios en línea on-line, mediante la instrumentación de plataformas de servicios electrónicos y atención ciudadana.
- Establecer un Gobierno abierto desarrollando un plan para garantizar la participación ciudadana, la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información de los estamentos institucionales de la CCE, órganos de control y de la comunidad en general
- Establecer procesos de colaboración de los niveles de interacción con: G2G (gobierno - gobierno), G2B (gobierno - empresas), G2C (gobierno - ciudadanos), G2E (gobierno - empleados), y, C2G (ciudadanos - gobierno), con el objetivo de crear públicos críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes.



Objetivo Operativo CCE No. 6

Fortificar en la organización el conocimiento del Sistema Nacional de Cultura, Ley Orgánica de la Cultura y la ejecución de la política pública de Cultura.

Estrategia

Implementando programaciones integrales de capacitación y adiestramiento del personal.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Líneas de acción / iniciativas

Garantizar el conocimiento de los lineamientos que constituyen el Sistema Nacional de Cultura, a fin de que la adaptación y transición permitan fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las manifestaciones culturales, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Plan

Capacitación y desarrollo del recurso humano

Programa No.6

Capacitación y adiestramiento

Proyecto No. 6

Comprensión del Sistema Nacional de Cultura

Indicador No. 6

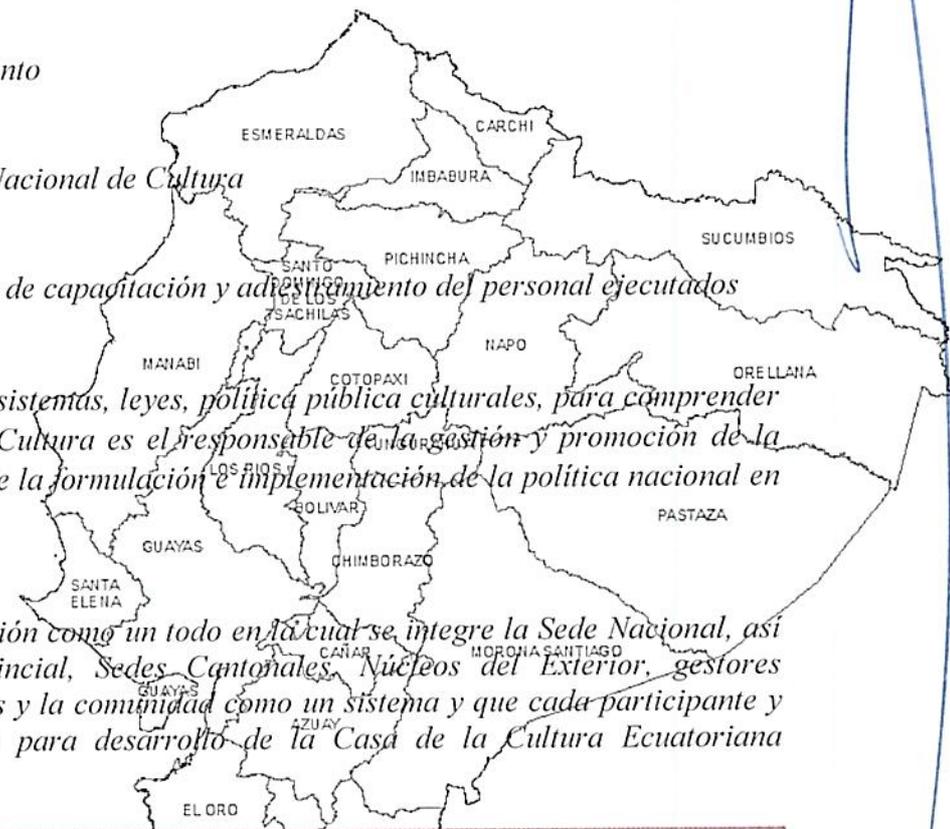
Programaciones integrales de capacitación y adiestramiento del personal ejecutadas

Resultados

Revisar conceptos, sistemas, leyes, política pública culturales, para comprender que el Sistema de Cultura es el responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Responsables

Considerando a la Institución como un todo en la cual se integre la Sede Nacional, así como cada Núcleo Provincial, Sedes Cantonales, Núcleos del Exterior, gestores culturales, actores, artistas y la comunidad como un sistema y que cada participante y su entorno es importante para desarrollo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.



OBJETIVO DE LA LEY No. 4:

Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión y resultados alcanzados por los Núcleos Provinciales.

Objetivo Estratégico PEI-CCE No. 4

Formalizar el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión administrativa, financiera, operativa y de resultados de los Núcleos Provinciales de la CCE.

Objetivo Operativo CCE No. 7

Consolidar los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión administrativa, financiera, operativa y de resultados.

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Estrategia

Mejorando el ciclo de planificación, presupuesto, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión.

Líneas de acción / iniciativas

Vincular la planificación institucional con la asignación del presupuesto, para aumentar la eficiencia y la transparencia en la asignación de recursos públicos, evitando tomar decisiones arbitrarias o ad hoc.

Plan

Eficiencia de la gestión institucional

Programa No.7

Sistema de Gestión por resultados

Proyecto No. 7

Articulación de las variables organizacionales (planificación, estructura organizacional y programación presupuestaria) de gestión por resultados.

Proyecto No. 8

Capacitación del personal en herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión.

(En temas tales como: Principios del control, Funciones del control, Proceso de control, Establecimiento de objetivos y estándares de desempeño, Evaluación del desempeño actual, Comparación del desempeño actual con los objetivos o estándares, Ejecución de la acción correctiva necesaria, Características del control y niveles de ejecución, Tipos de control, Herramientas de monitoreo, control y seguimiento, La evaluación)

Indicador No. 7

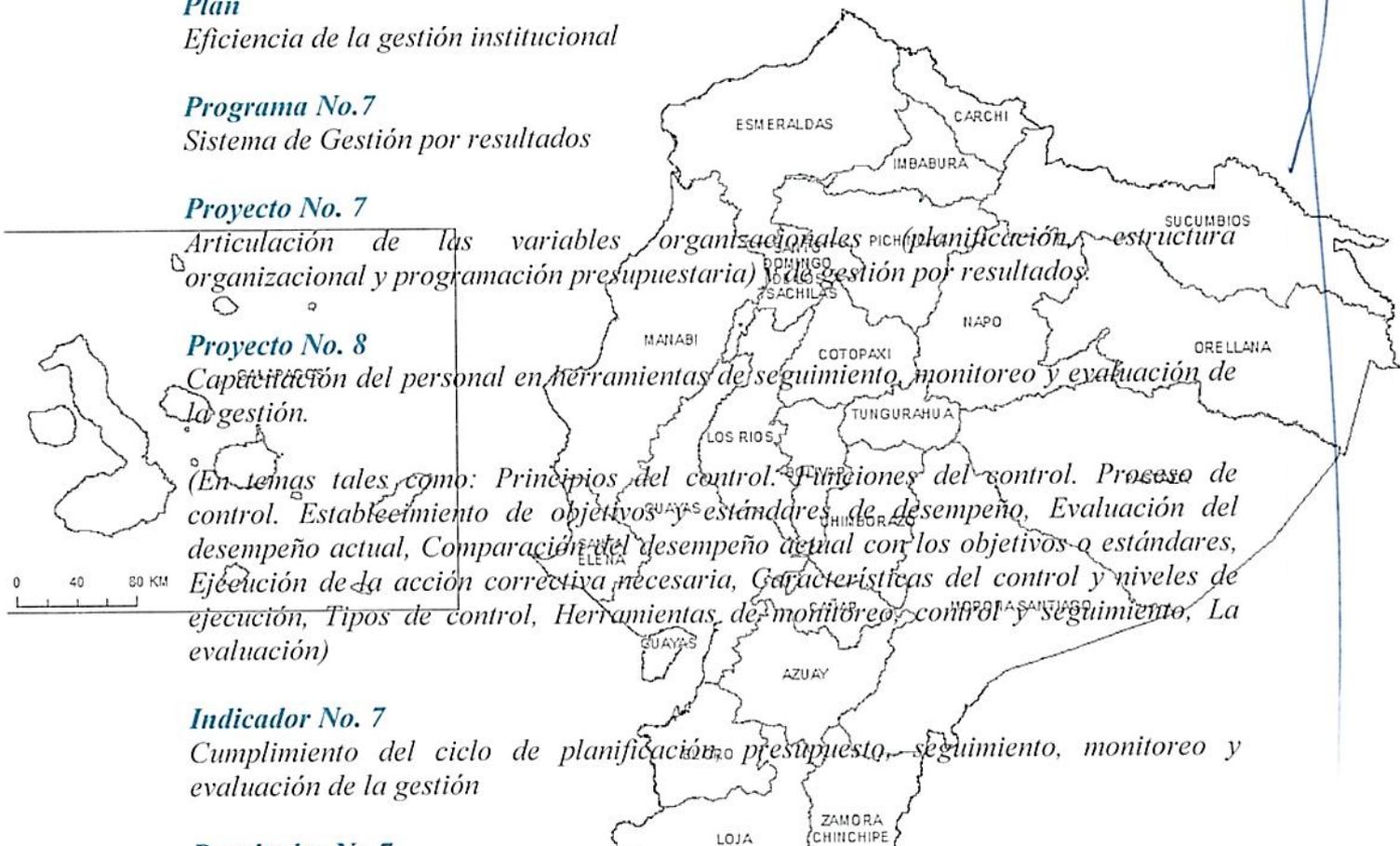
Cumplimiento del ciclo de planificación, presupuesto, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión

Resultados No.7

El establecimiento de la normatividad organizacional que permita la ejecución ordenada de los procesos gobernantes, sustantivos o agregadores de valor, adjetivos o de apoyo y desconcentrados, mediante la expedición de reglamentos, manuales de procedimientos operativos y administrativos, instructivos que elimine la discrecionalidad excesiva y abusiva en el uso de los recursos y equipamiento institucional.

Resultado No. 8

- Conseguir una intervención profesional más óptima a través del fortalecimiento de las competencias de los servidores, el mejoramiento de los procesos



JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



institucionales, y la consolidación de un servicio público inclusivo, transparente, eficiente y de calidad.

- Definir procesos de evaluación del desempeño para mejorar las limitaciones en cuanto a capacidades, habilidades y destrezas; más no como herramienta de coerción.

Objetivo Operativo CCE No. 8

Programar la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación de la gestión administrativa, financiera, operativa y de resultados.

Estrategia

Generando una programación de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión financiera para la optimización de recursos.

Líneas de acción / iniciativas

En ejercicio de la autonomía responsable, administrar eficientemente el patrimonio y los recursos provenientes del Estado o de la autogestión, orientando a garantizar la eficiencia, la continuidad en la ejecución de los procesos institucionales.

Plan

Garantía de la calidad en la ejecución del gasto

Programa No. 8

Priorización del gasto

Proyecto No. 9

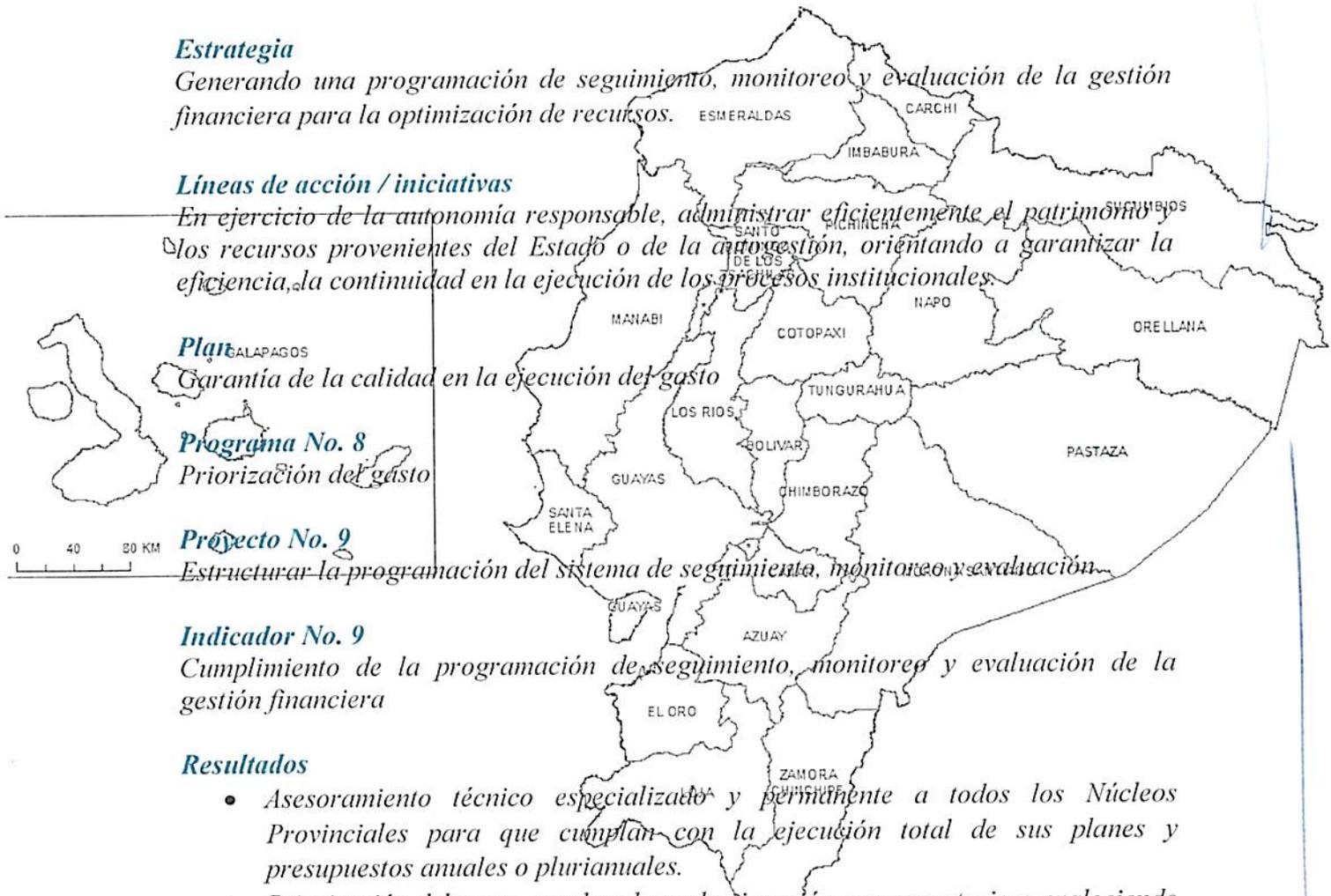
Estructurar la programación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación

Indicador No. 9

Cumplimiento de la programación de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión financiera

Resultados

- Asesoramiento técnico especializado y permanente a todos los Núcleos Provinciales para que cumplan con la ejecución total de sus planes y presupuestos anuales o plurianuales.
- Priorización del gasto, con la adecuada ejecución presupuestaria prevaleciendo la inversión sobre el gasto, con una correcta definición del PEI (carente en la CCE a largo plazo); definición del Planificación Plurianual de la Política Pública (PPPP), Plan Anual de Inversión (PAI) Plan Anual de la Política Pública (PAPP), con planes operativos anuales (POA) alineados al PEI y al Plan de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021.
- Correcta planificación financiera, que incluye una adecuada proforma presupuestaria y gestión contable, a fin de evitar el desperdicio de recursos.
- La transparencia del gasto, con un plan anual de compras (PAC) públicas alineados a la demanda institucional.



JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



- Uso eficiente de las asignaciones presupuestarias del gobierno central (no más devoluciones por falta de ejecución).
- Captación de recursos de autogestión, reembolsables y no reembolsables con proyectos de; participación en actividades productivas de bienes y servicios culturales; suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas; convenios de cooperación internacional no reembolsables.
- Rendición permanente de cuentas de la gestión y auditorías a la gestión financiera de acuerdo con la ley orgánica de la contraloría.

Responsables

Considerando a la Institución como un todo en la cual se integre la Sede Nacional, así como cada Núcleo Provincial, Sedes Cantonales, Núcleos del Exterior, gestores culturales, actores, artistas y la comunidad como un sistema y que cada participante y su entorno es importante para desarrollo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

Nuestra propuesta, como equipo de trabajo técnico, alinea un enfoque cultural de la nueva administración que está por iniciarse el próximo 24 de mayo, ya que constituye el momento de transformar la coordinación cultural de nuestro país, con una perspectiva técnica y planificada que involucre las nuevas tendencias comunicacionales y de tecnología, sin quebrantar nuestra esencia propia, que ha conllevado a estar presente en más de siete décadas dentro y fuera del territorio ecuatoriano.

En virtud de mi formación académica, experiencia y trayectoria en la institución, con conocimientos sólidos, experiencia, honestidad, lealtad, y con la certeza de siempre generar resultados que permitan lograr productividad, tengo el agrado de presentar a ustedes compañeros a consideración este plan de trabajo, para la postulación a la presidencia de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura.

Mi compromiso prominente con los núcleos provinciales, es trabajar mancomunadamente convidando apoyo en las áreas de: planificación, gestión de recursos para la ejecución de proyectos con presupuesto de inversión pública ante el ente rector de cultura, asesoramiento en la ejecución presupuestaria, procesos de contratación pública, legal y desarrollo institucional.

Además, mi gestión tendrá preponderante atención en la consecución de proyectos culturales y seguimiento oportuno para su eficaz cumplimiento.

PERFIL DEL CANDIDATO. -

Ing. Hugo Patricio Egúez Brazzera

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Méritos: Miembro de la Sección Académica de Educación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"

Valores: Responsable, honesto, respetuoso, grato, humilde, prudente

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



Fortalezas: Conocimiento, gestión, experiencia, trabajo en equipo de alto rendimiento, exigente en el cumplimiento de objetivos

Debilidades: Perfección en la generación de resultados

Talentos: Liderazgo, motivación, comunicación, integración

Registro: Miembro del RUAC

HITOS RELEVANTES:

1. Trayectoria profesional/laboral:

- Analista Estadístico del INEC, período 1988 -1990, para el programa de la AID.
- Desde el año 1990 me he desempeñado como: Jefe de Inventarios, Tesorero General, Director Financiero (E), Director de Planificación, Especialista en Contratación Pública y Director Administrativo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión",

2. Trayectoria académica:

- Ingeniero en Administración de Empresas en la Universidad Central del Ecuador.
- Postgrado de Especialista de Proyectos en la Escuela Politécnica Nacional.
- Ingeniero en Administración de Empresas en la Universidad C. de Colombia.

3. Trayectoria investigativa

Publicación del libro "Organización por Procesos" modelo para la Dirección de Planificación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

BLOG: <https://www.hugoequez.com/inicio>

4. Capacitación

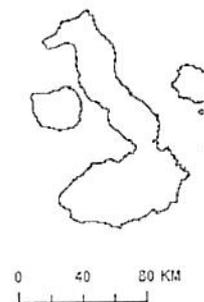
Participación en diversos eventos de actualización de conocimientos en las áreas de: Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, Gestión de Proyectos Utilizando MS Project, Introducción al BID y sus Proyectos, Marco Lógico para el Diseño y Conceptualización de Proyectos, Monitoreo y Evaluación de Proyectos, Gestión de Proyectos, Viabilidad Técnica y Comercial de Proyectos, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Fundamentos de la Gerencia de Proyectos Basados en el PMBOK, Administración de Proyectos GPR, Gestión Estratégica GPR, Metodología GPR, Elaboración y Contenido del Plan Anual de Contrataciones PAC, Administración y Ley de Presupuestos, Gerencia Pública en el Ecuador ,

JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



NÚCLEO DE AZUAY	Reparación del edificio de la Casa de la Cultura del Azuay.
NÚCLEO DE BOLÍVAR	Equipamiento del centro integrado de difusión cultural de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Bolívar.
NÚCLEO DE BOLÍVAR	Biblioteca virtual del Núcleo de Bolívar.
NÚCLEO DE CAÑAR	Construcción de la extensión cantonal de cañar de la Casa de la Cultura Núcleo de Cañar.
NÚCLEO DE COTOPAXI	Implementación del sistema de internet en la biblioteca de la Casa de la Cultura Núcleo de Cotopaxi.
NÚCLEO DE CHIMBORAZO	Mejoramiento de los servicios culturales de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo.
NÚCLEO DE EL ORO	Creación del archivo histórico (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Implementación del taller de danza infantil en las escuelas fiscales del cantón Machala (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Implementación grupo musical infantil en las escuelas fiscales del cantón Machala (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Implementación de taller de danza infantil en las escuelas fiscales del cantón Zaruma (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Construcción del Centro Cultural Binacional (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Radio Machala del Núcleo de El Oro (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Proyecto adquisición, adecuación y operatividad de la sala de teatro de uso múltiple del cantón Pasaje (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Implementación de caravanas artísticas culturales en la Provincia de El Oro (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE EL ORO	Implementación de unidades de teatro infantil en las escuelas fiscales del cantón Zaruma (Gestión directa del Presidente del Núcleo).
NÚCLEO DE ESMERALDAS	Construcción de la biblioteca museo salas de exposición permanentes y temporales, auditorio y otros servicios culturales de la cultura ecuatoriana Núcleo de Esmeraldas.
NÚCLEO DE GUAYAS	Dotación de maquinaria digital para la impresión de libros, afiches y catálogos.
NÚCLEO DE IMBABURA	Instalación de salas pictóricas de arte clásico y moderno, para el rescate y revalorización de la cultura.
NÚCLEO DE LOJA	Intervención en el edificio del teatro y sala de cine de la cultura ecuatoriana Núcleo de Loja (tercera etapa).
NÚCLEO DE MANABI	Implementación de caravanas culturales en la provincia de Manabí.
NÚCLEO DE MANABI	Ediciones y rediciones de obras de Eloy Alfaro, Cátedra Alfariata.
NÚCLEO DE NAPO	Construcción primero y segundo piso de las aulas talleres Benjamín Carrión Núcleo del Napo.
NÚCLEO DE ORELLANA	Segunda etapa de la construcción del centro de difusión cultural de la CCE Núcleo de Orellana en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana.
NÚCLEO DE PASTAZA	Implementación de los talleres permanentes de arte de la Núcleo de Pastaza.
NÚCLEO DE PASTAZA	Capacitación técnica a los grupos de danza de la Provincia de Pastaza y del Núcleo de Pastaza.
NÚCLEO DE SUCUMBIOS	Construcción del centro cultural del Núcleo de Sucumbios.
NÚCLEO DE SANTA ELENA	Caravanas culturales itinerantes.



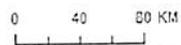
JUNTOS HACEMOS CULTURA

CCE



NÚCLEO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Creaciones literarias palabra y pensamiento Santo Domingo.
NÚCLEO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Desarrollo artístico cultural para niños y jóvenes vulnerables ejecutado a través de funciones y entidades de ayuda social.

CCE. MATRIZ	Ejecución de talleres de dibujo y pintura en el área de la mujer de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Sede Nacional.
CCE. MATRIZ	Implementación de catalogación, automatización e inventario del material bibliográfico de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.
CCE. MATRIZ	Plataforma informática y renovación del equipo informático en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
CCE. MATRIZ	Implementación de la programación cinematográfica alterna de cine latinoamericano y mundial en la sala de cine Alfredo Pareja Diezcanseco cineoteca nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
CCE. MATRIZ	Implementación de una biblioteca virtual en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Sede Nacional.
CCE. MATRIZ	Realización de talleres de artes plásticas en la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Sede Nacional.
CCE. MATRIZ	Modernización del fondo editorial Pedro Jorge Vera segunda etapa, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Sede Nacional.
CCE. MATRIZ	Realización y promoción de exposiciones autorales y promocionales en la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Sede Nacional.
CCE. MATRIZ	Fortalecimiento de la infraestructura física y técnica en la Cinemateca Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Sede Nacional. para la conservación, procesamiento y difusión de las imágenes en movimiento nacionales que constituyen patrimonio cultural del estado.



Como técnico en Contratación Pública, (2012-2018), se realizó los procesos de contratación respectivos y se entregó el asesoramiento técnico-especializado al personal de los Núcleos Provinciales los mismos que han sido revisados por la Contraloría General del Estado, sin observación alguna.

En calidad de Director Administrativo (2018-2019), se atendió a todos los espacios de la Sede Nacional de conformidad al presupuesto disponible y se realizó los procesos de contratación pública, así como el asesoramiento técnico-especializado a los diversos Núcleos Provinciales.

Complementariamente durante mi gestión se articuló proyectos en la Casa Matriz, teniéndose entre los más importantes los siguientes:

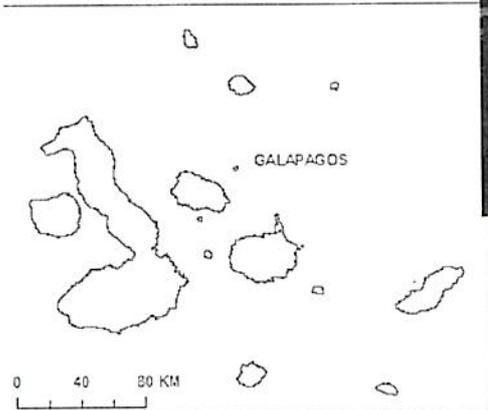
- Elaboración, seguimiento y ejecución del Proyecto de Donación de los equipos de sonorización e iluminación para el Teatro Nacional, donados por el Gobierno del Japón, valor aproximado \$1'000.000,00 dólares americanos.
- Adquisición de las Butacas y piso para el Teatro Nacional, aproximadamente por \$350.000,00.
- Modernización del Fondo Editorial (1ra etapa).

JUNTOS HACEMOS CULTURA CCE



- Participación en varios eventos culturales como: Homenaje a dos grandes de América: Tránsito Amaguaña y Mario Benedetti, Un día en la Casa organizado y coordinado con la Dirección Provincial de Cultura.
- Ejecución de proyectos de las exposiciones autorales y promocionales de los museos de la CCE.

COMPROMISO EN EL CUMPLIMIENTO DE LO PROPUESTO



Ing. Hugo Patricio Egüez Brazzera

